



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 08 ABR 2026

Expte. N° 21.043/12 C. I y II - Expte. N° 21.106/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 283-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. María Isabel LÓPEZ, DNI N° 18.019.576, en los cargos que revista en el citado Instituto, a partir del 1° de diciembre de 2025, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 283-2025-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. María Isabel LÓPEZ, DNI N° 18.019.576, en los cargos que revista en el citado Instituto, a partir del 1° de diciembre de 2025, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria de acuerdo al siguiente detalle:

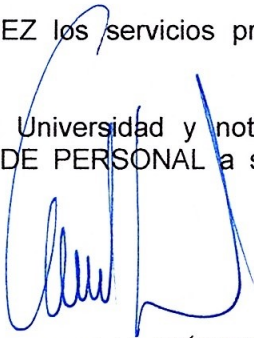
- Auxiliar Docente, 13.30 horas, regular, turno tarde - Asignatura FÍSICA (en uso de licencia sin goce de haberes).
- Profesor TP3 - 18 UH, 4° año, turno mañana - Asignatura FÍSICA (promoción transitoria).

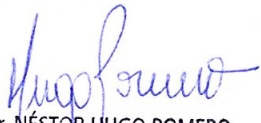
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. María Isabel LÓPEZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0280-2026



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 02 de diciembre de 2025.

Expedientes Nros. 21.043/12 y 21.106/24.-

RESOLUCIÓN Nº 283-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María Isabel LÓPEZ presenta su renuncia DEFINITIVA a los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, adjuntando documentación de la Dirección de Registro y Control de Personal de la Universidad.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

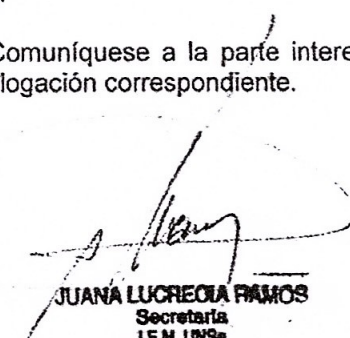
POR ELLO:

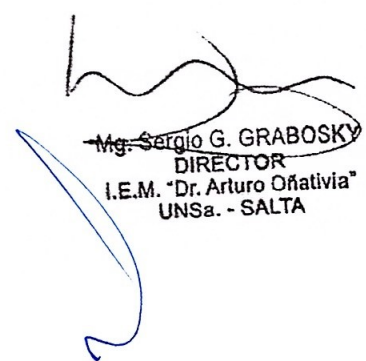
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por la Prof. María Isabel LÓPEZ, DNI 18.019.576, a los cargos que revista en este Instituto, partir del 1º de diciembre del año en curso:

- Auxiliar Docente, 13.30 horas, Regular, turno tarde - Asignatura FÍSICA (en uso de licencia sin goce de haberes)
- Profesor TP3 -18 UH, 4º año, turno mañana – Asignatura FÍSICA (promoción transitoria).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, tramítense la homologación correspondiente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. UNSa


~~Mg. Sergio G. GRABOSKY~~
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA